



**REFERENCIA** : Aprobación inicio expediente contrato obras consistente en Nueva perforación y cierre de sondeo existente para abastecimiento del Polígono de la Mora de La Cistérniga. (Expte 4074-2023)

## DECRETO

### TEXTO DE LA RESOLUCIÓN:

Vista la memoria justificativa de la necesidad del contrato de obras incluidas en el Plan Bienal de Cooperación 2022-2023 de la Diputación Provincial de Valladolid consistentes en "Nueva perforación y cierre de sondeo existente para abastecimiento del Polígono de la Mora de La Cistérniga", de acuerdo con el proyecto técnico redactado por la Ingeniera Técnica de Minas D<sup>a</sup> Yolanda Gómez Álvarez en representación de Ingeniera de Recursos Minerindustriales, S.L., aprobado por Decreto de Alcaldía nº 2023-1448 de fecha 8 de Septiembre de 2023 y publicado en el BOP de Valladolid nº 2023/177 de fecha 15 de Septiembre de 2023, en el que se define la descripción, cálculo y valoración de las obras que es necesario realizar, a fin de obtener por medio del sondeo proyectado, el caudal de agua necesario para el suministro a naves, restaurantes, hoteles y pequeños huertos.-

Visto que, dadas las características del contrato que se pretende adjudicar y según consta en el expediente se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.-

Visto que en el expediente consta informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

Visto el informe de Secretaría emitido con fecha 17 de Noviembre de 2023, en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.-

Visto que la obra que se pretende adjudicar se encuentra incluida en el Plan Bienal de Cooperación 2022-2023 de la Diputación Provincial de Valladolid, habiéndose aceptado la inversión por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de Abril de 2022, con un importe total de 200.000,00 €, comprometiéndose a efectuar la aportación económica que corresponde a este municipio y solicitando la delegación de la contratación de las citadas obras a la Diputación Provincial.-

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, vengo en **RESOLVER**:

**PRIMERO. Iniciar el expediente** para la contratación de las obras consistentes en "Nueva perforación y cierre de sondeo existente para abastecimiento del Polígono de La Mora de La Cistérniga" por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, conforme a la memoria justificativa del contrato.-





**SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato** por los siguientes motivos:

Obtener por medio del sondeo proyectado, el caudal de agua necesario para el suministro a naves, restaurantes, hoteles y pequeños huertos.-

**TERCERO.** Ordenar la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación, dado que el pliego de prescripciones técnicas se encuentra incluido en el proyecto aprobado.-

**CUARTO.** Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

**QUINTO.** Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

**SEXTO.-** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

**En La Cistérniga, en fecha al margen  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

